



ANEXO 3. 5. Matriz Documental para el Ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería para - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía - Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS) y Ministerio de Justicia, periodo 2026 - NIVEL TÉCNICO/TÉCNICO SUPERIOR.

DOCUMENTOS EXCLUYENTES, REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN.

DOCUMENTOS EXCLUYENTES, REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN.						DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN						
FORMATO A - Postulación	FORMATO B - Curriculum Vitae	1 (uno) Copia de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados autenticada por escribanía o constancia de renovación.	1 (uno) copia del título de Técnico/Técnico Superior en Enfermería autenticada por escribanía.	1 (uno) Copia del Registro Profesional vigente (ambos lados) autenticada por escribanía y/o copia simple de la constancia de Renovación.	1 (uno) Certificado de antecedentes policial vigente.	1 (uno) Certificado de antecedentes judiciales original, vigente.	1 (uno) Certificado de trabajo original, especificando la antigüedad en la función de Enfermería. El postulante deberá solicitar en la entidad donde preste servicio. MSP y BS: deberá gestionar a través del Intranet (página web) el mismo debe contar con el código QR.	1 (uno) Copia Simple de la evaluación de desempeño periodo 2025, establecida por los OEE con firma de la persona designada o el superior inmediato	1 (uno) copia simple de Resolución o Decreto de nombramiento permanente en el cargo como Técnico/Técnico Superior en Enfermería.	Para los que realizaron el Reconocimiento de años de contrato.	1 (uno) copia simple de la Resolución de Reconocimiento de años de contrato expedido por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas.	1 (uno) Copia simple de Certificados de eventos de: capacitaciones, cursos, seminarios, talleres, congresos y otros relacionadas al área de la Salud.

Observación: La evaluación se realizará bajo el criterio de cumple o no cumple.


Dra. Elyva Izembrandt
 Miembro de la Comisión Permanente


Lic. Gladys Torres
 Miembro de la Comisión Permanente Representante de la FEAME - 21


Lic. Elizabeth Lezcano
 Miembro de la Comisión Permanente Representante del Hospital de Policía Rigoberto Caballero


Lic. Gabriela Rotela
 Representante de la Comisión Permanente


Mg. Mirna Gallardo
 Miembro de la Comisión Permanente Presidente de la APE





COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

ANEXO 3.6. Matriz Curricular para el Ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía - Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS) y Ministerio de Justicia, periodo 2026 - NIVEL TÉCNICO/TÉCNICO SUPERIOR

1) FORMACIÓN ACADÉMICA	TÍTULO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
<p>Observación: La puntuación en formación académica con un total de 25 puntos.</p>	Título de Técnico/Técnico Superior en Enfermería	25 puntos	
<p>2) EDUCACIÓN PERMANENTE</p> <p>Observación: La puntuación en Educación Permanente con un total de 35 puntos.</p>	<p>La suma total de participación en eventos de educación permanente relacionadas al área de la salud será de hasta 35 puntos, durante su trayectoria laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congresos: 2 puntos por eventos. • Cursos, seminarios y talleres menores a 30 horas: 2 puntos por evento. • Cursos, seminarios y talleres mayores a 31 horas y más: 3 puntos por evento. • En carácter de miembro de comité: 1 punto por evento. • Reconocimiento: 1 punto por evento. • Los certificados relacionados a Enfermería sin carga horaria tendrán un valor de 1 punto por evento. 	35 puntos	



Elva Izembrandt
Dra. Elva Izembrandt
 Miembro de la Comisión Permanente



Daniel Torres
Lic. Daniel Torres
 Miembro de la Comisión Permanente
 Representante de la FENAE



Lilian Lezcano
Lic. LILIAN LEZCANO
 Miembro de la Comisión Permanente
 Representante del Hospital de Policía Rigoberto Caballero



Mirna Gallardo
Mg. Mirna Gallardo
 Miembro de la Comisión Permanente
 Presidente de la APE



Zenaida Rotela
Lic. Zenaida Rotela
 Presidenta de la Comisión Permanente
 Representante MSPYBS



COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

ANEXO 3. 7. Matriz Evaluación de Experiencia General y Específica para el ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería para Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía - Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS) y Ministerio de Justicia, periodo 2026 - NIVEL TÉCNICO/TÉCNICO SUPERIOR.

NIVEL	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General Total 10	PUNTAJE Experiencia Específica Total 10	PUNTAJE ASIGNADO
Sub nivel I	1 año	2 puntos	2 puntos	
	2 años	4 puntos	4 puntos	
	3 años	6 puntos	6 puntos	
	4 años	8 puntos	8 puntos	
	5 años	10 puntos	10 puntos	
Sub nivel II	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	6 años	2 puntos	2 puntos	
	7 años	4 puntos	4 puntos	
	8 años	6 puntos	6 puntos	
	9 años	8 puntos	8 puntos	
	10 años	10 puntos	10 puntos	
Sub nivel III	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	11 años	2 puntos	2 puntos	
	12 años	4 puntos	4 puntos	
	13 años	6 puntos	6 puntos	
	14 años	8 puntos	8 puntos	
	15 años	10 puntos	10 puntos	
Sub nivel IV	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	16 años	2 puntos	2 puntos	
	17 años	4 puntos	4 puntos	
	18 años	6 puntos	6 puntos	
	19 años	8 puntos	8 puntos	
	20 años	10 puntos	10 puntos	
Sub nivel V	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	21 años	2 puntos	2 puntos	
	22 años	4 puntos	4 puntos	
	23 años	6 puntos	6 puntos	
	24 años	8 puntos	8 puntos	
	25 y más años	10 puntos	10 puntos	



Dra. Eiva Izembrandt
Miembro de la Comisión Permanente

Lic. Darils Daniel Torres
Miembro de la Comisión Permanente
Representante de la FENAE

Lic. ANIAN LEZCA
Miembro de la Comisión Permanente
Representante del Hospital de
Policía Rigoberto Caballero

Lic. Zaida Rotela
Presidente de la Comisión Permanente
Representante MSPYBS

Mg. Mirna Gallardo
Miembro de la Comisión Permanente
Presidente de la APE



COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

ANEXO 3. 8. Evaluación de Desempeño para el Ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía -Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS) y Ministerio de Justicia, periodo 2026 - NIVEL TÉCNICO/TÉCNICO SUPERIOR

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía - Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Justicia.	5 (Excelente)	20 puntos	
	4 (Muy Bueno)	15 puntos	
	3 (Bueno)	10 puntos	



Elva Izembrandt
Dra. Elva Izembrandt
Miembro de la Comisión Permanente

Daniel Torres
Lic. Derlis Daniel Torres
Miembro de la Comisión Permanente
Representante de la FENAE

Lilian Lezcano
LIC. LILIAN LEZCANO
Miembro de la Comisión Permanente
Representante del Hospital de
Policia Rigoberto Caballero



Mirna Gallardo
Mg. Mirna Gallardo
Miembro de la Comisión Permanente
Presidente de la APE



Zelinda Rotela
Lic. Zelinda Rotela
Presidenta de la Comisión Permanente
Representante MSPYBS